

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1) DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

Este Tribunal calificador hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.7 de la convocatoria del proceso selectivo de concurso-oposición para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca (subgrupo C1) de la Universidad Carlos III de Madrid, convocado por *Resolución de 6 de junio de 2023 (BOE de 4 de julio de 2023)*, el siguiente acuerdo:

Al no haberse iniciado todavía el proceso selectivo, procede aclarar que las referencias al ***Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid (Aprobado por la Junta de Gobierno, sesión de 17 de junio de 1.997. Modificado por el Consejo de Gobierno en sesión de 15 de noviembre de 2002)*** contenidas en el temario que figura en el Anexo I de la convocatoria, se entienden referidas a la última actualización de la normativa, ***“Texto Refundido del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por la Junta de Gobierno, sesión de 14 de septiembre de 2023”***.

<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/38428>

Asimismo, se advierte de la actualización de las ***Normas de préstamo y utilización temporal de recursos no bibliográficos de apoyo a la docencia y el aprendizaje, prestados por la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de septiembre de 2023.***

<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/38447>

En Getafe, a fecha de firma electrónica

La presidenta del Tribunal

Fdo.: María Teresa Ramos Gorospe

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS GOROSPE MARIA TERESA	24-10-2023 09:35:13

